



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
B. U. O. G. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

D / 179 . .

R E S O L U C I Ó N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

2015.04353-1

Montevideo, **07 SEP 2015**

VISTO: lo establecido por el artículo 147 del Decreto Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 18.198 de 21 de noviembre de 2007.-----

RESULTANDO: que quedará vacante el cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya con fecha 15 de setiembre de 2015.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya al señor Brigadier General (Av.) don Alberto Zanelli, quien ostentará el rango de General del Aire, a partir del día 15 de setiembre de 2015.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido archívese.-----

Eleuterio Fernández Huidobro

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

